



## Dirección General de Comunicación Social

México, Ciudad de México, 15 de marzo de 2017

Comunicado de prensa No. 20

### **Necesaria una educación que destierre las actitudes discriminatorias contra los indígenas: INEE**

- En conjunto con legisladores, este Instituto analiza directrices para mejorar la calidad de la educación que se brinda a la población indígena.
- Ofrecer educación de calidad a 7 millones de niños y jóvenes indígenas es una prioridad: Sylvia Schmelkes del Valle.

Con el propósito de mejorar los servicios educativos que se ofrecen a la población indígena del país, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las comisiones de Asuntos Indígenas, de Educación Pública y Asuntos Educativos, y de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados, analizaron hoy los beneficios que otorgan las directrices emitidas por este organismo autónomo para elevar la calidad de la educación con equidad que se ofrece a niños y jóvenes indígenas de México.

En el foro *Espacios de diálogo para la mejora de la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas* realizado en el recinto legislativo de San Lázaro, la consejera presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes del Valle, destacó que es necesario evitar la reproducción del rezago educativo en las nuevas generaciones y convertir a la educación que recibe la niñez indígena en fuente de orgullo de su identidad y desarrollo integral.

Luego de informar ante legisladores y autoridades educativas, federal y locales, que en México 21% de los mexicanos declaran ser indígenas y que de ellos 7 millones tienen menos de 17 años, consideró pertinente buscar una educación que destierre las actitudes discriminatorias y que, por el contrario, logre la valoración y el aprecio de nuestra diversidad. Con ello, dijo, se espera contribuir a hacer de la educación un factor de inclusión, de equidad educativa y social, y a asegurar el derecho de todos a una enseñanza de calidad.

Al referirse al rezago educativo de los pueblos indígenas, Sylvia Schmelkes dio a conocer que el analfabetismo en esa población es tres veces mayor que en el resto del país; su escolaridad promedio es de primaria –mientras que en el resto de la población es de secundaria–; uno de cada cinco niños indígenas entre 3 y 17 años no asiste a la escuela; uno de cada 10 no cursa el grado escolar que le corresponde y que cuatro de cada cinco estudiantes indígenas que cursa la educación primaria no obtiene los aprendizajes esperados en Matemáticas y Leguaje y Comunicación.

Para contribuir a erradicar la situación antes expuesta, acompañada de los consejeros de la Junta de Gobierno del INEE, Teresa Bracho González y Eduardo Backhoff Escudero, resaltó que este organismo autónomo –en cumplimiento de su mandato constitucional– emitió una serie de recomendaciones, denominadas directrices, con las que busca contribuir a garantizar el derecho a una educación de calidad con pertinencia lingüística y cultural y con enfoque de diversidad e inclusión, así como fortalecer la coordinación institucional del Estado mexicano y con la sociedad para mejorar la educación hacia los indígenas.

Para elevar la calidad de los servicios educativos de esta población, Sylvia Schmelkes consideró necesario mejorar el presupuesto público, las acciones contra la no discriminación, la oferta de educación intercultural y bilingüe, la oferta de formación continua a los maestros, la asignación de los docentes de acuerdo con las necesidades culturales y lingüísticas y las condiciones básicas de infraestructura de las escuelas, entre otros.

Finalmente, señaló que el Nuevo Modelo Educativo presentado por la Secretaría de Educación Pública abre la posibilidad de que las Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas se lleven a cabo. Subrayó que la consolidación de este modelo será un proceso gradual y progresivo.